FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 28 AGOSTO 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 878

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

Urge dar una solución al problema de las aguas

Todos los vecinos de VIDA MANCHEGA cuando empezó hace ya más de un lustro a tratar del problema de Abastecimiento de Aguas a Ciudad Real, se han cumplido: ni en el Valle de los Molinos existen los 2 000 metros cúbicos diarios que el Sr. Picavea se obligó a traer a Ciudad Real, ni han empezado las obras de alcantarillado, ni nuestra capital tiene la exclusiva en el aprovechamiento de las aguas que por concesión administrativa le corresponden única y exclusivamente.

Hagamos un poco de historia. En contra de nuestra opinión, que era la opinión del pueblo, nuestro Excmo. Ayuntamiento firmó un contrato de abastecimiento de aguas con el Sr. Picavea, concediéndole el monopolio de este servicio durante un período de noventa y nueve años, en vez de municipalizarlo, ya que de tan vital importancia es para nuestra capital; y en contra de nuestra opinión se firmó el contrato a base de que la traída de aguas se verificaría del arroyo del «Valle de los Molinos», en vez de ser del río Bullaque, donde existe un alumbramiento tres veces mayor, según el aforo practicado por ingenieros de la División Hidráulica del Guadiana.

¿Y qué pasó después? Lo que todos preveíamos. El Sr. Picavea trabaja de buena fé para encontrar los 2.000 metros cúbicos de agua necesaria para el abastecimiento de nuestra capital, y trabaja de buena fé porque a mayor abundancia de aguas, tendrá más rendimiento el capital aportado por la «Sociedad de Saneamiento de San Sebastián», a quien el señor Picavea le ha vendido a la sazón el negocio, concediéndole dicha empresa en él un millón de pesetas en acciones liberadas y nombrándole gerente. Pero el señor Picavea no logra encontrar en los arroyos del paraje del «Valle de los Molinos», ni el sabroso las aguas necesarias; la sociedad por él representada, le niega nuevas cantidades para continuar las obras, y cumple el plazo fijado para hacer entrega de estas obras al Ayuntamiento de Ciudad Real.

Ahora el problema entra en una nueva fase. Después de oir al señor Picavea que pretexta ha sido una causa de fuerza mayor (?) la que le obligó a no poder cumplir el contrato y a la Comisión extramunicipal, el Ayuntamiento acuerda la prórroga de este, (votando en contra los concejales señores Cueva, Lopez Haro (I) y Perez Pastor) sin perder el señor Picavea la fianza que se le exigió como garantía del cumplimiento de sus obligaciones. Entonces el Sr. Gerente de la «Sociedad de Saneamiento de San Sebastián» empieza los trabajos con más intensidad, aportando la cantidad de seiscientas mil pesetas de su peculio particular, esperando que el Ayuntamiento expidiese papel de la Deuda Municipal con objeto de que el Sr. Picavea operase con él y empezase las obras del alcantarillado, para con este dinero dar fin a los trabajos. Mas el Ayuntamiento no toma acuerdo alguno; el Sr. Picavea no encuentra el dinero necesario y el tiempo apremia porque la prórroga va a cumplirse. Entonces surge una importante casa de Banca de esta capital, hace un estudio del negocio que se le propone y entrega al señor Picavea la cantidad de quinientas mil pesetas, ignoramos con que garantía.

El Ayuntamiento acuerda hacer una visita de inspección a las obras, acompañado de los representantes de la empresa concesionaria, arquitecto, ingeniero asesor D. Leopoldo Salto y representantes de la Prensa. Y en esta visita se practica un aforo que acusa la existencia de mil doscientos metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas; y se ve claramente —los representantes de la empresa lo negaron y no dieron las llaves para inspeccionar los registros— que por la cañería de conducción de aguas a Ciudad Real se llevan aguas hasta Valdesacho, donde se enlaza la tubería de Melagón, comprobándose previo análisis que efectivamente son las aguas de que se abastece dicho pueblo de la concesión hecha a esta capital.

Y cumple nuevamente la prórroga del contrato; el Ayuntamiento no se reune; el Alcalde oficia al Sr. Picavea para que venga inmediatamente a explicar su conducta y el Sr. Picavea no viene hasta que se entera de la llegada de las aguas a los depósitos de La Atalaya.

¿En qué situación se encuentra actualmente este magno problema? Después de mil reuniones, como el primer día.

La Comisión extramunicipal nombrada para asesorar al Ayuntamiento, se reune, acordando nombrar una ponencia para que emita un informe; vuelve a reunirse acordando hacer suyo el informe emitido por los letrados señores Peñuela, Quintana y Arredondo y en esta reunión presentan un voto particular los señores Gómez-Lobo, Mullieres y Recio pidiendo la incautación de las obras por el Ayuntamiento, basándose en la caducidad e incumplimiento del contrato, de cuyo voto particular no se da cuenta en la sesión municipal, donde se acuerda nombrar una segunda Comisión, que de una solución al asunto.

Y a estas alturas nos encontramos sin la cantidad de agua contratada, sin redjurbana, sin haber dado principio a las obras del alcantarillado, sin tener la exclusiva en el disfrute de las aguas y sin que el Sr. Picavea haya perdido la fianza.

¿Como solucionar el asunto? VIDA MANCHEGA, que desde hace más de cinco años viene concediéndole lugar preferente en sus campañas a este interesante problema, consciente de sus deberes, no puede evadirse de dar su opinión, ya que el pueblo se debe; y así no silenciando su criterio, no solo ya dando tratar de dar fórmulas, propone primeramente la incautación de las obras, fórmula que hoy hay do en llamar violenta y nosotros llamamos justa, o la concesión del abastecimiento a la sociedad actual, pero variando la clausula del contrato que concede a esta sociedad el monopolio, y en atención a que no existen los dos mil metros cúbicos de agua contratados, se deje en libertad al Ayuntamiento de poder suministrar aguas a la población de otros manantiales o contratar con un nuevo abastecedor, pues necesitando trescientos cincuenta metros cúbicos para riegos de jardines, plazas, calles y demás servicios municipales y otros tantos para que corran los residuos y desperdicios domésticos por las alcantarillas, resulta irrisoria la cantidad de agua restante, a la que nosotros queremos dar el nombre de «Abastecimiento de aguas a Ciudad Real», máxime teniendo en cuenta que el contrato dura casi un siglo y la población camina en una considerabilísima progresión creciente.

DE INTERÉS LOCAL

La Asociación de Inquilinos

Un hombre, que es todo energía y voluntad emprendedora para cuanto pueda significar beneficios al ciudadano que por su condición social vese expoliado y oprimida su modesta hacienda, lanzó un buen día la idea de realizar en nuestra capital un proyecto que hacía algún tiempo martilleaba en su cerebro.

Apenas lanzada al aire fué recogida la idea por un grupo animoso de hombres y hétenos ya con el proyecto convertido en realidad para felicidad de unos y desesperación de otros, los menos, por cierto.

Aunque no tan exageradamente como en los grandes centros de población, en nuestra capital se nota, y no es preciso ser gran observador para ello, que conforme el número de habitantes aumenta, producido por el éxodo de otras poblaciones o por alguna innovación introducida en la vida cuotidiana de la ciudad, producese inmediatamente una inmensa escasez de viviendas y estas adquieren un precio enormísimo.

Podrá parecer una perogrullada, pero no lo es, si bien se mira.

No es solamente que la vivienda encarezca y su precio se eleve a proporciones desmesuradas, no; es que además se da el caso por nosotros observado de que las construcciones nuevas son de las llamadas a partir de un proyecto célebre «de Gran Vía»; es decir que en ellas solo podrán vivir potentados o poco menos.

Que es un negocio redondo para los propietarios, es indudable. Pero que plantea a la clase trabajadora y aun a la clase media un problema aterrador, el que se derrumbe las habitaciones a donde hasta aquí vivió para construir casi palacios cuyas puertas estarán cerradas para ellos, también es indudable.

Y he aquí donde la Asociación de inquilinos puede y debe jugar un gran papel.

Existen medios suficientes oficiales de comprobar la contribución e impuestos que por diversos conceptos pega el propietario de una finca urbana; además al Ayuntamiento puede hacérsele intervenir; y con todo ello fiscalizar y conocer el tanto por ciento de renta que la finca produce; estudiado, comparativamente, aquél, deducir lógicamente si es lícito o sobrepasa los límites del producto anual que debe resultar de X capitol invertido en el negocio.

Así se pueden evitar muchos abusos y realizar una buena labor.

¿Que es tarea ardua? Sí. Pero generalmente las buenas obras son las que más necesitan de esfuerzo y constancia para realizar las y consolidarlas

Y esto, que es un gran esfuerzo, pero que reporta un bien no menor, esperamos verlo realizado por la aún incipiente Asociación de inquilinos de nuestra capital, a la que desde estas columnas enviamos nuestra adhesión modesta pero sincera y entusiasta.

A. CANO MURILLO.

El Metropolitano
FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR
JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MANIFIESTA ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

NO SE CUMPLEN

LOS ACUERDOS MUNICIPALES

Hace más de cuatro meses que el vecino de esta capital D. Luis Almegro ofreció al Ayuntamiento terrenos de su propiedad para abrir una calle en la del Olivo, a cambio de no recordamos que pequeña condición.

El Ayuntamiento trató de este asunto y si mal no recordamos acordó que la comisión de Policía urbana girase una visita a aquel terreno para informar.

Ha pasado el tiempo y ni la Comisión gira la visita, ni en el Ayuntamiento se interesa en resolver el ofrecimiento del Sr. Almagro, ofreciendo que indudablemente viene a constituir una mejora local.

Creemos que esta desidia y el incumplimiento de este acuerdo, no significará otra cosa que uno de tantos involuntarios olvidos municipales; por esta razón nos permitimos recordar al Ayuntamiento el cumplimiento de su deber.

DE COLABORACIÓN

Las burlas del Estado

Existe hoy un gran número de Maestros, que se hallan postergados ante una de tantas informalidades de nuestra Administración.

Apenas esos Maestros habían terminado su carrera, cuando se publicó el Estatuto general del Magisterio del año 1917 por el cual se les privó del derecho de poder ingresar en el Magisterio Nacional por concurso de interinos, a los que no tenían servicios prestados a la fecha de la publicación.

Semejante disposición, no debe ni puede comprender a los que ya hubieron empezado y terminado lo carrera con arreglo a las leyes y disposiciones anteriores al mencionado Estatuto, toda vez que el hacer sus estudios, nunca pudieron pensar que de forma tan grave, se habían de aumentar sus sacrificios con los gastos de la oposición; por consiguiente, es un verdadero absurdo jurídico, puesto que las leyes no pueden tener efectos retroactivos.

La situación creada a esos Maestros denominados «sin servicios» es algo triste y bochornosa; teniendo en cuenta que proceden de entre las clases humildes que no pudieron aspirar a otras carreras por carecer de recursos económicos suficientes, se ven hoy obligados algunos de ellos a dedicarse a ciertas ocupaciones que rebajan el alto grado de dignidad a que eleva el honroso título de Maestro Nacional. ¿No es esto una verdadera burla del Estado? ¿Es que había de ser este el único caso en que la justicia no resplandeciese?

Si desde el momento en que se les abandonó, se hubiesen unido como ahora lo intentan, hace ya tiempo que estarían conseguidas sus justas aspiraciones; pero ya que no lo hicieron porque esperaban confiados en el ánimo del legislador que al notar la equivocación sufrida, pronto habría de enmendarla; viendo que el tiempo pasa y el Mesías no llega, se han visto obligados a constituir una Asociación fuerte denominada «Asociación Nacional de Maestros sin servicios,» la que dará la batalla como lógica consecuencia de la justicia que dentro de sí lleva.

Unidos de esta manera, aportando cada uno el maximun de fuerza y conscientes de sus actos, no solamente sabrán pedir, sino exigir lo que legítimamente les corresponde: el derecho a figurar en las listas de interinos con derecho a la propiedad.

No dudan los interesados en esta cuestión que el Excmo. señor Ministro de cuya rectitud esperan el Magisterio y la enseñanza, tendrá en cuesta estas aspiraciones de los Maestros sin servicios.

SANTIAGO GONZÁLEZ.
Maestro sin servicios.
Puerto Lápice Agosto 1923.

DR. V. NUNEZ CAÑAS
— CIRUGIA GENERAL —
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena 9.—DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCIA

DEPORTES

EL PARTIDO DEL DOMINGO

«Puertollano F. C.» 0 tantos.
«Athletic Manchego.» 1 tanto.

Un partido insulso, sin ningún interés, fué el jugado anteayer tarde en el campo del «Ath etic Manchego» entre el primer equipo de esta sociedad y el segundo de «Puertollano F. C.»

No vimos ninguna jugada que nos enrezca la atención de reseñarse, pues casi todo el encuentro se redujo a un aburrido peloteo entre uno y otro bando, terminando el partido con la victoria del Athletic por un tanto a cero, producido por un chool fuera de Villodre.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

«Puertollano F. C.»: Alfonso; Mozos, Barrera; Hipólito, Más, Gomez; Mora, Fernández, Cecilio, Poblet, Salvador.

«Athletic Manchego»: Molina; Morales, Díaz; Contreros, Santos, Adamez; Cejudo, Villodre, Lasanta, Villajos, Richard.

Durante todo el encuentro, hubo incesantes cambios, hasta el punto que la alineación de los equipos al terminar el partido, era completamente distinta a la del principio del encuentro.

Menos que medianamente jugaron ambos teams, aunque es preciso hacer algunas salvedades.

Julio Más, que en su puesto de medio centro se reveló como el mejor de los amarillos negros, secundándole Barrera en la defensa y Adamez que jugó como nunca, ayudando a la línea delantera cortando juego muy eficazmente y siendo, no solo el mejor de los atléticos, sino de los veinte y dos jugadores.

De los demás, nada.

El árbitro, Fernando Poblet, imparcial, pero poco enérgico.

LOS «ONCE NEGROS»

Con este título se ha constituido en nuestra capital, un nuevo equipo de futbol, integrado por valiosos elementos separados de otras sociedades y que constituyen el mejor team infantil de Ciudad Real, dada la falta de algunos de sus equipiers y el admirable conjunto que entre todos ellos a se forma.

Dicho «once» está constituido del siguiente modo:

Portero: Sánchez.
Defensas: Márquez y Pérez F.
Medios: Hervás, Martín y Delgado.
Delanteros: Costa, Crego, Pérez C. (capitán), Ayala y Rioja.

Individualmente analizados los diversos elementos de que este equipo consta, puede comprobarse su admirable juego, y en conjunto se ha constituido un buen «once».

El equipo constará de jersey y pantalón negros, de aquí que se le haya denominado «Once Negros» a este team infantil.

Deseamos sea duradero este nuevo grupo deportista y que lleve a la práctica las plausibles ideas que intenta realizar.—PEPERE.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

© MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Almagro

De feria

Las fiestas van transcurriendo dentro de la mayor animación, vinédose el reel de la feria todos los anochecerres completamente lleno de públ co.

Teatros

En el coliseo de Verano continua actuando la compañía de comedia A puente Pacheco, con la que coopera la graciosa y aplaudida estrella de variétés *La Saltanita*, que se está captando las simpatías del público, que diariamente l ena el local.

—En el teatro Principal actua la compañía de revistas de Elías Herrero que t mbien gusta mucho.

Circo Borza

Tambien ha tenido una buena acogida el circo Borza, cuyos artistas en sus arriesgados trabajos están alcanzando innumerables aplausos.

En todas las funciones se cuentan por llenos las entradas.

Trabajos policiacos

Los agentes de vigi ancia de la plant l a de Ciudad Real D. Carlos Gómez y D. Fructuoso Román, enviados a esta por el Gobernador civil para mantenimiento del orden, han trabajado incesantemente para conseguir que la gente maleante no turbara la tranquilidad de la feria.

Gracias a la actividad y celo, de tan incansables funcionarios, las raterías y *limpiezas* de bolsillos no han tenido campo éste año, pues la *limpia* de gente sospechosa ha estado a la orden del día.

Justo es felicitar tanto al gobernador civil como a sus subordinados Sres. Gómez y Román, pues gracias a las órdenes del primero y a los trabajos de los otros, Almagro ha podido conseguir en el presente año ver reallzarse los días de más movimiento de forasteros sin ver perturbada su tranquilidad.

La cuerda

La cuerda ha estado en el presente año más concurrida.

El segundo día de toros se hacía completamente imposible el tránsito por el mercado, pues el campo destinado a la cuerda lo ocupaban por completo las caballerías destinadas a la venta.

Desde luego se ha notado menos negocio, escaseando los transaciones.

Los ventorros improvisados en aquellos lugares son los que han sacado mejor participación y negocio.

Pozuelo de Calatrava

Varios

Se presentan las viñas con mucho fruto. Los olivos, medianos.

Las huertas de patatas son un desastre; las que han nacido se las come la langosta, que tiene invadido todo este término, haciendo una gran asovación, llamando la atención del Gobierno para la campaña de extinción.

En este quedó muy poca, pero desde hace quince días no deja de entrar, procedente de los valles de Alcudia.

El mercado tiene los siguientes precios:

Cebada nueva, a 79 reales fanega.

Patatas nuevas, a 8 reales arroba; vino blanco, viejo, a 14

SE VENDEN

tartana nueva con guarnicion nes nuevas, cuatro asientos; y yegua de cinco a seis años.

Razón: *Vinícola Española* Reyes, 29. C Real.

Piedrabuena

Para la feria

Nuestro excelente paisano, buen aficionado y crítico taurino D. Julio Camarena, Empresario de las corridas de feria, ha ultimado el cartel de las dos novilladas que han de celebrarse en los días 15 y 16 de Septiembre.

En la primera se lidiarán cuatro novillos del Duque de Veragua y en la segunda, de la ganadería de Samuel Hermanos, de Albacete, alternando en ambas fiestas los aplaudidos novilleros Salvador García (El Penómeno de Borox), Torquito III.

Los aficionados de este pueblo han visto con agrado el cartel.

—La Comisión de Festejos se encuentra ultimando el cartel de los festejos de feria que lo remitirá oportunamente.—D M.

Manzanares

Hay silencios que avergüenzan

Ausente de la localidad el día que el «P. C. de Dalmiel» contendió con nuestra «Gimnástica F. C.» nada puedo juzgar sobre lo acontecido entre ambos equipos.

Si a'go llegó a mi conocimiento fué por conducto de *Adelante* de Daimiel y *Tierra Hidalga* de Almagro.

Señores de la Gimnástica ¡que vergüenza! ¿es posible permanezcáis en ese silencio ridículo más tiempo? ¿es que asiste la razón al equipo forastero? ¿es que vais a consentir dejar en el aire para honra y provecho de nuestro pueblo, este pueblo que prueba tan fehacientes de hidalguía y caballerosidad dió siempre, conceptos y expresiones tan durísimas? Si por una inexplicable actitud, os hacels sordos a cuanto hemos leído en los periódicos mencionados, la más podréis salir gallardamente a contender con vuestros compañeros de la provincia.

Y os incito a que expliqueis vuestra conducta en la prense, no porque sigais derroteros, escritos acaso con más destemplanza y furor, que con justa razón, sino que guiados de aquel a ¡mesura y discrección de llenguje je que siempre fué patrimonio de todo manzanareño, contribuyais, como es vuestro deber, a que la verdad de los hechos se restablezcan y con ella, se alúe a vuestro pueblo en el lugar que merecidamente le corresponde.

Y nada más por hoy en tanto no salgais de ese mutismo incomprensible.

¡Señor alcalde!

Ayér día festivo no se regaron los paseos del Río. Conocida es la influencia de público a dicho lugar de esparcimiento, donde sinó se riega, resulta poco menos que imposible respirar aquella atmósfera completamente llena de polvo que hasta puede masticarse.

¿Dará V. S. las órdenes oportunas para evitar lo que tan poco trabajo cuesta?—Beysut.

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc

Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

BICICLETAS

NUEVAS EN ALQUILER

B. S. A.—Diamant—Alcyón —Fidelia— Samroma—Empire y otras.

Accesorios en general

Precios reducidos

PAZ MEDINA.—Alfonso X el Sabio, 65 CIUDAD REAL

Madrid y Provincias

Consejo de Ministros

Mañana miércoles se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia al que se concede importancia.

En los círculos políticos se habla de que en dicho consejo es probable que su ja una crisis.

Las tropas vitoreadas

En la corrida celebrada el pasado domingo en Málaga, al hacer su presencia en la plaza las tropas fueron vitoreadas, dandose vivas a España, al Rey y el Ejército.

Los sucesos de Málaga

Continua dentro de la mayor reserva la situación en que se encuentran los procesos de los últimos sucesos de Málaga.

El Ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, manifestó que una de las causas que se siguen habla sido remitida a la aprobación del Capitán general.

El cañonero "España," embarrancado

Junto el cabo «Tres Forcas», embarrancó el pasado domingo el cañonero «España».

Algunos barcos se precipitaron a prestar los trabajos de salvamento, que en los primeros momentos se hacian bastante difíciles.

No han ocurrido desgracias personales,

Según una nota oficiosa facilitada por el ministro de Marina, el embarrancamiento fué a causa de una gran capa de niebla densa, y ocurrió a las doce de la mañana.

Se encuentran inundadas los compartimientos de máquinas y calderas.

Merced a la bondad del tiempo se espera salvar el barco.

Se ha pedido a Gibralter un tren de salvamento.

¿Se salvará al fin?

Las últimas noticias que se tienen del «España» son un tanto pesimistas.

De Cartagena ha salido el remolcador «Ciclopez». De Argel, Lisboa y Gibraltar también se envió salvamento.

Mas de lo de Málaga

El juez militar de Málaga continúa practicando diligencias, para el esclarecimiento de los últimos sucesos.

Se encuentra completamente abatido el cabo José Sanchez, negándose a tomar ninguna clase de alimentos.

Ha pedido ver los retratos de su madre y su novia, con la mayor efectación.

En aeroplano se ha mandado a Sevilla la sentencia del Consejo de Guerra.

Los elementos radicales y el diputado Sr. Guerra del Río, han solicitado del Gobierno indulgencia para los delincuentes.

Se espera con gran impaciencia conocer el alcance del fallo.

SE VENDE

Una partida de palos de álamo negro cortados recientemente en la alameda de la

CASA DE CERVERA

Para tratar de ellos pueden dirigirse al Administrador don

HONORIO MARTINEZ

en Aldea del Rey

INFORMACION LOCAL

De electricidad

D. Antonio de la Torre Cobalea, vecino de Linares (Jaén), en representación de la sociedad Electra Marchega, Cecilio López y Compañía, de Linares, solicita autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica desde Viso del Marqués a Calzada de Calatrava, para los servicios de alumbrado y fuerza motriz en el último.

Desaparecidos

Según comunican a este Gobierno civil, de su casa paterna de Puertollano ha desaparecido un joven de 17 años llamado José Manzano Calatrava y de Manzanares un niño de 12 años llamado Francisco Camacho Criado.

Gobierno civil

En la Dehesa de Castilseras, término municipal de Almodenejos, declarose un violento incendio, que merced a los incesantes trabajos prestados por la Guardia civil y Guardas jurados de dicha finca pudo ser extinguido después de cinco horas de grandes esfuerzos, quemándose unas 15 hectáreas de terreno.

Las perdidas que no han podido ser calculadas aún, se supone que sean de bastante consideración.

—En Alcolea ha sido denunciado por Manuel Camino Sánchez, Robustiano Fernández, vecino de Alcazar por vender frutas a precios excesivos.

—Por antiguos resentimientos de familia cuestionaron en Infantes los vecinos de esta población Delga Fernandez y Fernandez y Tomas Campos Perrer.

Acaloradas por la discusión, sacó un cuchillo el primero intentando agredir con este al Tomás lo que afortunadamente no pudo llevar a efecto, por la acerta da intervención de la esposa del último Carmen Benito Bonilla que arrebató de las manos de primero, la referida arma.

—En Puente el Fresno, fué robada en su domicilio la vecina de aquella localidad Feliciana Mora Navarro, según manifiesta, por una mujer desconocida que días antes se dedicaba a la mendicidad.

Consiguió llevarse 9 duros en metálico, un par de pendientes, un medallón de oro y una sábana de cama de matrimonio.

No ha podido ser hallado el paradero de la desconocida.

Denuncias

Por el inspector municipal fué denunciada una casa propiedad de los Sres. Medrano, situada en la esquina al Cuartel del regimiento de Artillería que guarnece esta plaza, por encontrarse sus tapias en estado ruinoso.

Ha sido multado con dos pesetas Cesáreo Garrido por vender antes de hora.

Citaciones judiciales

El juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan cita a Evaristo Barrancos domiciliado en Barcelona para el día 30 del actual, para prestar declaración como perjudicado en causa que se sigue por estafa.

El de Almodóvar del Campo a D. Emilio Marín para recibirle declaración en causa que se sigue por hurto de caballerías.

De «El Magisterio»

Por telegrafo y en comunicación se participó a la Dirección General, a los efectos de su bajo Escalafón, el fallecimiento en el Escalafón, el fallecimiento de D José M. Alcázar, Maestro de la Escuela Nacional de niños de Horcelo de los Montes.

—En Hacienda se ha formalizado el libramiento para abonar a los Maestros de la provincia la consignación de material diurno de los trimestres primero y segundo del corriente ejercicio económico.

Se asegura que a fines de Septiembre próximo se regirán los atrasos del material de adultos.

—A efectos administrativos y de percibo de haberes se ha pedido el señor Juez Municipal de esta capital certificación del fallecimiento de D. Fidel Hernando Céspedes, maestro, jubilado.

—De nuevo se ha remitido, informada, a la Dirección General, la instancia de D. Benjamín Fernández, Maestro de Villahermosa, solicitando le sean abonados los haberes que dejó de percibir con arreglo al sueldo de 5 000 pesetas, a que fué ascendido desde el de 3 000, determinando las fechas a que la reclamación se refiere,

—A virtud de una orden del referido Centro se le ha participado para que obre efectos en el expediente de clasificación de la interesada, que la Maestra que fué de Daimiel se venía firmando indistintamente Leona T. Pérez Naranjo y Pérez Escobar Naranjo, según se ha podido comprobar en documentos oficiales que obran en la referida oficina.

—Con la forme favorable de la Sección se ha remit do a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de clasificación de D. Ignacio Gómez Valenciano, Maestro de Infantes, que fué jubilado a su instancia por Real orden de primero de Mayo próximo pasado.

—Se han remitido a la Dirección General estados de alteraciones en que constan los ascensos de D. José Redondo del Rey, Maestro de Solana del Pino, a 2.500 pesetas y de Dª Nemesia Aguilera Durán, Auxiliar de Almagro, a 3.000, y ambos por Real orden de 5 de Julio último, pertenecientes a los Escalafones 2.º y 1.º, respectivamente.

En el Ayuntamiento

Esta mañana al intentar como de costumbre, entrevistarnos con el alcalde, nos manifestó uno de los alguaciles, que en el despacho había visita y que tenía ordenado no pasara nadie.

En nuestro deseo de que el señor Lázaro nos diera alguna noticia de interés aguardamos un rato, pero como la visita del Sr. Picaveza, que según pudimos enterarnos era el que se entrevistaba con D. Manuel, se prolongara demasiado, habimos de retirarnos, esperando que mañana nos dirá algo el señor Lázaro de las pruebas efectuadas esta madrugada en el paseo del Prado, para ver sin duda la presión del agua en las mangas de riego.

Vacante

Habiendo sido creada en Reuerta una plaza de Médico titular, se encuentra vacante las mismo, con el tipo anual de 750 pesetas, mas 290 por remuneración de servicios extraordinarios.

Sesión municipal

Mañana miércoles, a no mediar número suficiente de concejales que se celebrará sesión ordinaria.

Los asuntos a tratar son los siguientes.

Instancia de D. Pedro [illegible] y D. Ramiro Sánchez [illegible] solicitando licencia para [illegible] mar las fachadas de la casa número 8 de la calle de la Aguilera y la número 11 del General Espartero.

—Instancia de D. Pedro [illegible] quez solicitando el suministro de agua para la casa número 1 de la calle de Reyes.

—Oficio del señor Gobernador civil dando traslado de la R. O. concediendo la cruz de 1.ª clase del Mérito Benéficencia, a D. Federico Fernández y Alonso.

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando la R. O. del Ministerio de la Gobernación en que se desestima el recurso interpuesto por los concejales Sres. Balcázar y Selos contra la providencia de aquella autoridad.

—Instancia de D. José [illegible] solicitando el arriendo de un solar sito en la calle de la Lealtad.

Subasta

En la tablilla del Ayuntamiento se ha fijado el anuncio de subasta para adquirir 100 000 sacos de yute para envases de harinas con destino a las Fábricas Nacionales de Subsistencias.

El acto tendrá lugar el día 6 de Septiembre a las once de la mañana en el Establecimiento Central de Intendencia, sito en la calle del Pacífico (Madrid).

Sanidad pecuaria

Se ha declarado oficialmente la epidemia viruela en el ganado lanar propiedad de D. Ignacio Arriaga, vecino de Abenojar, cuyo término y afueras donde [illegible] dos Tarbe[illegible]y Torrefuente el ganado.

Multa

Ha sido hecha efectiva la multa de 2 pesetas impuesta a Antonio Carmona por llevar una mula en un carro por el acerado.

También ha sido hecha efectiva la multa de 2 pesetas impuesta a Alfonso Aguilera por dar [illegible] donado un vehículo en la vía pública, interceptando el tránsito.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Preludios de boda

Anoche fué pedida la mano de la bellísima y distinguida Sta. [illegible] Fernández, hija del renombrado [illegible] D. Benjamín, para el cultivado [illegible] judicial D. Manuel Lange.

La delicada misión fué llevada [illegible] sabo los padres del novio, [illegible] valiosos regalos.

Asistieron hermanos y [illegible] ambas familias que con [illegible] diente satisfacción dieron [illegible] de íntima cordialidad al acto [illegible] simpatías con que se [illegible] atendidos.

Reciban los novios nuestra efusiva enhorabuena.

—El próximo día 8 de Septiembre en la iglesia de la Merced, [illegible] matrimonio con la distinguida [illegible] Carmen Maldonado, nuestro [illegible] guido amigo el culto letrado [illegible] los Calatayud.

Por adelantado nuestra [illegible] buena.

Fallecimiento

En Daimiel ha fallecido [illegible] su niña del jefe de aquella [illegible] rroviaria D. Daniel Villagrán [illegible] envíamos como a la [illegible] nuestro sentido pésame.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL